

Guayaquil, 14 de marzo del 2006

Señor Abogado
LUIS ALFREDO MANCHENO HEINERT
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cúmpleme notificarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.** en la Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted, para que se desempeñe en el cargo de Presidente de la compañía por el lapso de **Cinco Años**.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo decimoquinto de los estatutos sociales, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando con su sola firma.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1.978 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de marzo de 1.979

La compañía cambio su denominación por escritura pública y otorgada ante el Notario quinto del cantón Guayaquil el 15 de agosto de 1.989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de octubre de 1.989

Lo que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

Sra. Jenny Elizabeth Izquierdo Mazzo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Presidente de la compañía y declaro que me he posesionado en Guayaquil, hoy 14 de marzo del 2006

Luis Alfredo Mancheno Heinert
C.C: 090516407-5

NUMERO DE REPERTORIO: 12.794
FECHA DE REPERTORIO: 15/mar/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:34

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Marzo del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**, a favor de **LUIS ALFREDO MANCHENO HEINERT**, a foja **26.897**. Registro Mercantil número **4.962**.

ORDEN: 12794
LEGAL: Lanner Cobefia
AMANUENSE: Lorena Macias
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

§

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLÁN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA